



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930067 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N° 99/2023

Hasenkamp, 30 de mayo de 2023

VISTO:

La realización de los Juegos Evitas 2023, instancias Departamental;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 6 de junio en la ciudad de Crespo se va a desarrollar las disciplinas de Vóley sub 14 y sub 16;

Que se acordó que cada municipio abone el gasto de los árbitros de acuerdo a los partidos que juega su equipo representativo de la Ciudad;

Que el Municipio de Hasenkamp debe abonar la suma de \$22.040 (pesos veintidós mil cuarenta), al Sr. Lencina Juan Andrés en concepto de gasto de arbitraje;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el pago mencionado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorícese a la tesorería Municipal a disponer el pago de \$22.040 (pesos veintidós mil cuarenta) al Sr. LENCINA JUAN ANDRES CUIT: 20-234501780-0, en concepto de Arbitraje de Vóley para los Juegos Evita 2023 Sede Crespo.-

Art. 2º) Regístrase, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal